

C. ANUNCIOS PARTICULARES

PROMOCIONES ANGLÉS, S. A.

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el nombramiento de Liquidador único en la persona de don José Panella Gubau.

Anglés, 21 de abril de 1989.-El Liquidador, José Panella Gubau.-11.477-C.

JUQUE, S. A.

Por la presente se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de enero próximo pasado, en el domicilio social de la Empresa «Juque, Sociedad Anónima», se adoptó con los requisitos del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas el acuerdo de disolver la Empresa con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Edificaciones	9.702.000,00
Banco Zaragozano	1.016.623,00
Banco Hipotecario	241,00
Cta. Cte. Socios	<u>2.082.760,86</u>
Total Activo	12.801.624,86
Pasivo:	
Capital	8.000.000,00
Reserva legal	1.191.321,86
Bco. Cto. Construcción	<u>3.610.303,00</u>
Total Pasivo	12.801.624,86
Resumen:	
Suma Activo real	12.801.624,86
Suma Pasivo exigible	<u>3.610.303,00</u>
	9.191.321,86

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Málaga, 21 de abril de 1989.-El Presidente. 3.549-D.

AUTOCARES MORA Y GARCIA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	135.760
Resultados de liquidación	<u>4.864.240</u>
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	<u>5.000.000</u>
Total Pasivo	5.000.000

Majadahonda, 20 de julio de 1989.-«Autocares Mora García, Sociedad Anónima».-Por poder, Antonio Mora García.-11.785-C.

HERCULES-DOS, S.I.M.S.A.*Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1989, se ha trasladado el domicilio social desde el anterior, paseo de la Castellana, 144, al actual, calle Alcalá, 17, ambos de Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.482-C.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS*Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2512/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencias de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de junio de 1989, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 14, por 100.
b) Tipo pasivo de referencia: 8,750 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1988:		
Julio	13,500	8,375
Agosto	13,375	8,375
Septiembre	13,250	8,250
Octubre	13,375	8,375
Noviembre	13,375	8,375
Diciembre	13,250	8,375
1989:		
Enero	13,375	8,500
Febrero	13,500	8,625
Marzo	13,750	8,625
Abril	13,875	8,750
Mayo	14,000	8,625
Junio	14,000	8,750

Madrid, 20 de julio de 1989.-Por la Confederación, el Director general.-11.791-C.

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS PREVISION Y SOCORROS MUTUOS DE ATS Y DE PROFESIONALES AFINES DE SANIDAD

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores de la Mutualidad de Previsión de referencia que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha asumido la liquidación de la misma por Resolución de la Dirección General de Seguros, de 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1989).

El domicilio de la liquidación se ha fijado inicialmente en la cuesta de Santo Domingo, número 6, 28013 Madrid.

Para su inclusión en la relación de acreedores quienes ostenten crédito contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento, dirigiéndose al domicilio indicado, antes del día 30 de septiembre de 1989. A estos efectos deberán adjuntar copia de la documentación que acredite su derecho.

Oportunamente se dará cuenta de la evolución de las operaciones liquidatorias.

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Liquidador delegado.-11.796-C.

ESMERRE, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

*(En liquidación)**Junta de acreedores*

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Esmerre, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros», convoca Junta de acreedores de la Entidad, el día 19 de septiembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda.

La reunión tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, salón planta baja, 28001 Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta, está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, calle Serrano, 53, cuarto derecha, 28006 Madrid, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Liquidador delegado.-11.797-C.

PARQUE RESIDENCIAL AMPURIAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, situado en Mas Sopas, sin número, de la población de San Pere Pescador de Girona, en primera convocatoria, el próximo día 20 de agosto de 1989, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance correspondiente al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Resultados del mencionado Balance.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Proceder a la renovación de los miembros del Consejo de Administración, al hallarse los mencionados cargos caducados.

San Pere Pescador, 20 de julio de 1989.-Elena Pujol Cardonné, Presidenta del Consejo de Administración.-11.802-C.

PALOMARES 1, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el

domicilio social el día 16 de agosto de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y Balances de los ejercicios económicos 1987 y 1988.

Segundo.-Examen de la gestión social.

Tercero.-Separación de Administrador general.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sevilla, 26 de julio de 1989.-Emilio Escudero Jorquera.-5.130-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 8/1989, para la adquisición de equipos de medición para el Laboratorio de Electrónica del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions.

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions. Entidad pública con personalidad jurídica propia y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición de:

Diversos equipos para completar el programa de Compatibilidad Electromagnética.

La documentación completa referente a este anuncio de compra, podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra, tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 18 de abril de 1989.-Pere Miró i Plans, Director general.-4.942-D.

CARTONAJES ESMA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Cartonajes Esma, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de agosto de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de agosto de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas, en el domicilio social de la Entidad, y ello con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de cese y eventual nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Mondragón, 22 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.770-C.

MONTROIG, S. A.

Anuncio de disolución

En Asamblea general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de junio de 1989, debidamente convocada al efecto, de la Sociedad mercantil «Montroig, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-340, sin número, de Cambrils (Tarragona), con código de identificación fiscal A-43/131762, bajo la presidencia del Administrador don Francisco Martín Izquierdo, se tomó el acuerdo de disolver dicha

Sociedad y se aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Banco, cuentas corrientes	9.472.407
Total	9.472.407
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Hacienda acreedores	1.434.999
Explotación-beneficios	2.037.408
Total	9.472.407

Lo que se hace público para general conocimiento y para que surtan los efectos oportunos, en relación con los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cambrils, 20 de julio de 1989.-Manuel López Morcillo, documento nacional de identidad 8.661.551, Secretario Junta General.-Visto bueno, Francisco Martín Izquierdo, documento nacional de identidad 30.208.336, Presidente.-5.105-D.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE OBLIGACIONES
10 DE AGOSTO DE 1974

Pago de cupón

El próximo día 10 de agosto vence el cupón número 30 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 1.031,25 pesetas.

Amortización de obligaciones: Verificado el sorteo para la amortización de 2.000 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, y con asistencia del señor Comisario sustituto del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 14.799 al 16.798, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad.

Los obligacionistas que no opten por el canje, se les reembolsará de las amortizadas a partir del 10 de agosto de 1989, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 31 y siguientes.

Estos pagos se efectuarán a su vencimiento por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de julio de 1989.-Pablo Pradera Plaza.-11.775-C.

COMPAÑIA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 62 (hotel «Tryp Velázquez»), el próximo día 29 de septiembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de septiembre de 1989, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Pactos de coaseguro con otras Entidades aseguradoras, accionistas o no de la Compañía.

Segundo.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Secretario general.-11.782-C.

PUBLICITAS, S. A. (Sociedad absorbente)

DISTRIBUIDORA PUBLICITAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Publicitas, Sociedad Anónima» y «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» celebradas con carácter de universales el día 1 de julio de 1989, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades aprobando, a efectos del artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Balances de fusión cerrados el día anterior a la celebración de las Juntas.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» por «Publicitas, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de «Publicitas, Sociedad Anónima» de la totalidad de los elementos constitutivos del patrimonio de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», quedando subrogada la Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin excepción, a título de sucesión universal.

Los accionistas de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» pasarán a integrarse en «Publicitas, Sociedad Anónima» mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la proporción de 22 acciones de «Publicitas, Sociedad Anónima» por cada 15 acciones de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», ambas de 1.000 pesetas nominales.

La Administración de la Sociedad está facultada para satisfacer y garantizar convenientemente los derechos de los acreedores que se opusieran por escrito a la fusión acordada, en los términos y efectos de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de julio de 1989.-El Presidente de «Publicitas, Sociedad Anónima», Lorenzo Gascón, y el Secretario de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», Jaime Bombi Calbeto.-11.759-C.

2.ª 27-7-1989

URBEPARQUE, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 30 de junio de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social, actualmente de 300.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, en 120.000.000 de pesetas, quedando fijado, por tanto, para lo sucesivo en 180.000.000 de pesetas, llevándose a efecto la reducción mediante la disminución proporcional del valor nominal de 1.000 pesetas de cada una de las 300.000 acciones en circulación, números 1 al 300.000, ambos inclusive, representativas del capital social, que en lo sucesivo pasarán a tener un valor nominal de 600 pesetas cada una de ellas, totalmente desembolsado, restituyendo a sus respectivos titulares sus aportaciones por el montante de la reducción acordada. Esta restitución se hará contra estampillado de los títulos representativos de las acciones afectadas, por canje de los mismos o por cualquier otro medio legal.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1989.-11.734-C.

2.ª 27-7-1989

PEN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 5 de junio de 1989 acordó

reducir el capital social en la cantidad de 10.440.000 pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que posean el valor nominal de las 1.044 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 7 de julio de 1989.-4.963-D.
y 3.ª 27-7-1989

IMS LYCRETE, S. A. IMS HOLDING ESPAÑA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas Compañías, celebradas el día 3 de julio de 1989 en Las Arenas (Vizcaya) y en Madrid, respectivamente, con el carácter en ambos casos de Juntas universales al estar presentes o representados todos los accionistas, han acordado por voto unánime lo siguiente:

1. Aprobar la fusión de «IMS Lycrete, Sociedad Anónima», con «IMS Holding España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «IMS Holding España, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «IMS Lycrete, Sociedad Anónima».

2. Aprobar los Balances sociales al día 2 de julio de 1989.

3. Aprobar la relación del canje de acciones que se da de «1.048» acciones a «IMS Lycrete, Sociedad Anónima», por «10» acciones de «IMS Holding España, Sociedad Anónima». No obstante, si algún o algunos accionistas ejercitaren el derecho de separación que les concede la legislación vigente, queda facultado el Consejo de Administración para determinar la cifra definitiva del capital social y del número de acciones, así como para adaptar a ambas magnitudes el artículo 5 de los Estatutos sociales, con su correspondiente modificación.

A efectos de su publicación, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se emite este documento.

Las Arenas, 17 de julio de 1989.-El Secretario.-11.507-C.
y 3.ª 27-7-1989

MONGALA, S. A.

Reducción de capital

Con fecha 3 de julio de 1989, la Junta general extraordinaria de accionistas acordó la reducción de capital en 135.000.000 de pesetas, que serán satisfechas a los accionistas mediante restitución de 900 pesetas por acción y reducción de su valor nominal por el mismo importe.

Madrid, 19 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.710-C.
y 3.ª 27-7-1989

INMOBILIARIA LAGUARDIA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebró el día 6 de junio de 1989, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 8.478.000 pesetas, mediante la amortización de 628 acciones propiedad de la Compañía.

Segundo.-Modificar, como consecuencia de la reducción de capital acordada, el artículo 4.º de los Estatutos sociales, que quedará con la siguiente redacción:

«Artículo 4.º El capital social se fija en la suma de 26.163.000 pesetas, dividido en 1.938 acciones de 13.500 pesetas de valor nominal cada una, al portador y numeradas del 1 al 1.938, ambos inclusive.

Las acciones irán autorizadas con la firma de un Administrador (que podrá ser impresa cumpliendo los requisitos del Decreto de 21 de enero de 1958, y contendrán los demás requisitos exigidos por el artículo 43 de la Ley que sean aplicables).»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 1989.-Juan Zalacain Puy.-5.088-D.
2.ª 27-7-1989

SOCIEDAD URBANISTICA DE LA PUEBLA DE ALFINDEN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta «Sociedad Urbanística de La Puebla de Alfindén, Sociedad Anónima», ha acordado en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 1989, reducir el capital, fijado actualmente en 42.000.000 de pesetas, a la cifra de 12.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones números 613 a 3.612, clase A, ambos inclusive, reintegrando a los accionistas titulares de las mismas sus aportaciones.

La Puebla de Alfindén, 17 de julio de 1989.
11.561-C.
2.ª 27-7-1989

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A.

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, en 20 de junio de 1989, ha acordado la reducción del capital social, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejando por tanto el capital en la suma de 89.100.000 pesetas.

Barcelona, 7 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Guido Serrate Aguilera.-11.535-C.
2.ª 27-7-1989

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio financiero de empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión: Obligación 1980. Cupón: 18. Vencimiento: 1 de agosto de 1989. Pesetas líquidas por cupón: 3.272,75.

Emisión: Obligación 1981. Cupón: 16. Vencimiento: 10 de agosto de 1989. Pesetas líquidas por cupón: 3.519,75.

En el sorteo celebrado ante Notario el 3 de mayo de 1989, han resultado amortizadas 3.750 obligaciones de la emisión, 13,25 por 100, 1980, cuya numeración es la siguiente:

13.398/14.233
17.984/20.897

En la misma fecha, han resultado amortizadas 5.000 obligaciones de la emisión 14,25 por 100 1981, cuya numeración se detalla seguidamente:

30.484/33.133
34.134/36.483

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de las citadas emisiones, es de 50.000 pesetas, que se pagará a partir del día 1 y 10 de agosto de 1989, respectivamente.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco Santander, Banco Español de

Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 30 de junio de 1989.-La Dirección de Administración.-11.595-C.

GARADASA, SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, a las trece horas, del día 7 de septiembre de 1989, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 8 de septiembre en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de 250 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 250 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, 18 de julio de 1989.-El Consejero Secretario.-11.621-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «FEBRERO 1974. INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Febrero 1974, interior», que el próximo día 5 de agosto de 1989, vence el cupón número 31, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 17 de julio de 1989.-El Director general adjunto.-11.618-C.

PROMOTORA DE ALMENDRALEJO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Promotora de Almendralejo» (PROALSA), que tendrá lugar en Madrid, calle Reina Mercedes, número 20, 1.º derecha, el día 26 de agosto de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria y a las veintinueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Designación de miembros del Consejo de Administración.

Almendralejo, 12 de julio de 1989.-4.933-D.

PARQUE MONTESORIA UNO, S. A.

«Parque Montesoría Uno, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Logroño, calle Víctor Pradera, 11, 1.º-C, el próximo día 7 de septiembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 8 del mismo mes.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital de la Sociedad en la cuantía y forma a determinar por la Junta general.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración. Ratificaciones, ceses y nombramientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 18 de julio de 1989.—11.596-C.

GARAJE LEPANTO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 5 de julio del año en curso, acordó por unanimidad proceder a reducir el capital social en la suma de 6.000.000 de pesetas, equivalente a un 25 por 100 del total existente, mediante reducir en igual proporción el valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del mismo, que pasan a tener un valor nominal de 600 pesetas cada una. El capital objeto de reducción será restituido a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 1989.—El Administrador, Mario Guerin Martí.—11.599-C. 1.ª 27-7-1989

LABORATORIOS HOSBON, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbente)

CIFASA, CENTRO DE INVESTIGACION FARMACEUTICA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas universales de accionistas celebradas el día 23 de junio de 1989, han tomado, por unanimidad, los oportunos acuerdos de proceder a la fusión, mediante la absorción de «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima» por parte de «Laboratorios Hosbon, Sociedad Anónima».

Como consecuencia de ello, la Entidad «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima» quedará disuelta.

Lo que se hace público conforme y a los efectos previstos en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de 17 de junio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y al 134 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Laboratorios Hosbon, Sociedad Anónima», Conrado Folch Vázquez.—El Administrador de «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima», Dominique René Antoine Alphonse.—5.046-D.

1.ª 27-7-1989

INGELECTRIC, S. A.**TECNICA ELECTRONICA DE AUTOMATISMO Y MEDIDA, SOCIEDAD ANONIMA****Primer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 134 y disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades, en reunión celebrada el día 1 de enero de 1989, adoptaron, con asistencia de la totalidad de los accionistas y capital social, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que en lo pertinentes se señalan a continuación:

Primero.—La fusión de la Sociedad «Ingelectric, Sociedad Anónima» con «Técnica Electrónica de Automatismo y Medida, Sociedad Anónima (TEAM), mediante creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Ingelectric-Team, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las dos Sociedades citadas, y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad resultante de la fusión, quedando subrogada la misma en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades disueltas.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado al día anterior al de la presente Junta general.

Tercero.—Fijar como capital social la cantidad de 53.000.000 de pesetas, aprobando los Estatutos por los que se regirá la nueva Sociedad.

Cuarto.—Facultar, con toda la amplitud necesaria, al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Bilbao, 18 de julio de 1989.—Los Secretarios del Consejo, Miguel Gandiaga Alberdi y Victor Mendiguren Ayerdi.—11.656-C. 1.ª 27-7-1989

BUSCA, S. A.**Anuncio de reducción de capital**

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en sesión de la Junta universal de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1989, se acordó la adquisición por la propia Entidad de 245 acciones de la misma, al cambio 367,200 por 100, con cargo a capital de 24.500.000 pesetas, y reembolso de su importe a los accionistas poseedores de ellas.

El capital social después de esta reducción queda fijado en 24.500.000 pesetas.

Mataró, 28 de junio de 1989.—11.655-C.

1.ª 27-7-1989

SERVICIOS Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S. A.

(SERTASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 7 de julio de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, calle Ayala, sin número, el próximo día 5 de septiembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de los Balances y cuentas de resultados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios de 1985 a 1987.

Segundo.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, con propuesta de límite a la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Propuesta de acuerdo sobre las acciones de la Sociedad que obran en cartera.

Se comunica a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, sito en Málaga, calle Ayala, 35, en días laborables, de diez a trece horas.

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bravo Rios.—11.597-C.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, S. A.

Por acuerdo del Administrador único y conforme al artículo 14 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Tomás Morales, número 91, de esta ciudad, el próximo día 31 de agosto, a las siete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos sexto, noveno, décimo, decimonoveno y vigésimo de los Estatutos y los demás que proceden al estar relacionados con los que se modifiquen.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1989.—El Administrador, Rodolfo Rodríguez Benítez.—5.089-D.

VIATGES UNIJET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Viatges Unijet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la Empresa, para el día 6 de septiembre de 1989, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los dos Administradores.

Segundo.—Necesidad de realizar una ampliación de capital, modificando, por consiguiente, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Rubí, 21 de julio de 1989.—El Administrador, Francisco Bartoli Lara.—5.098-D.

FORTUNY MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Fortuny Médica, Sociedad Anónima», a celebrar en calle Fortuny, número 14, a las diecinueve horas del próximo 25 de septiembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y el Balance del ejercicio de 1988.

Madrid, 20 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.593-C.